BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 238

17 de noviembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0416 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
Página 3

6L/PO/P-0417 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia nº 467/2001, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, relativa a sector playa de Santa Inés, Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
Página 3

6L/PO/P-0418 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre reinserción social para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.
Página 3

6L/PO/P-0419 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre libertad con la promesa de no volver a delinquir para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.
Página 4

6L/PO/P-0420 Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para El Hierro en el borrador del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Gobierno.
Página 4

6L/PO/P-0421 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento del desempleo en octubre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
Página 5

6L/PO/P-0422 Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre cierre de miniqueserías en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/P-0423 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Debate del Estado de las Autonomías, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

6L/PO/P-0424 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la puesta en funcionamiento de los grupos de trabajo sobre Población y sobre Canarias Plataforma Logística Tricontinental, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0425 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pére**z, del **GP Popular**, sobre defensa del REF frente a las administraciones nacional y comunitarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0416 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 4.541, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad, para su respuesta oral en Pleno

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería en relación con la obesidad infantil?

Canarias, a 8 de noviembre de 2005.- Guadalupe González Taño.

6L/PO/P-0417 ***Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia nº 467/2001, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, relativa a sector playa de Santa Inés, Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 4.545, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia nº 467/2001, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, relativa a sector playa de Santa Inés, Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer el Gobierno de Canarias ante la sentencia nº 467/2001, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en relación con el contencioso administrativo interpuesto por don Norwig Franz Zwerenz-sector playa de Santa Inés, del término municipal de Betancuria (Fuerteventura)?

Canarias, a 7 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

6L/PO/P-0418 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre reinserción social para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.546, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre reinserción social para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Por qué razón no existen programas de reinserción social para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica?

Canarias, a 7 de noviembre de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/P-0419 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre libertad con la promesa de no volver a delinquir para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.547, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en Pleno

1.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre libertad con la promesa de no volver a delinquir para personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el que las personas condenadas por delitos relacionados con la violencia doméstica queden en libertad con la simple promesa de no volver a delinquir?

Canarias, a 7 de noviembre de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/P-0420 ***Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre actuaciones para El Hierro en el borrador del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.626, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en Pleno

1.5.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre actuaciones para El Hierro en el borrador del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé incluir el Gobierno de Canarias para la isla de El Hierro en el borrador del nuevo Convenio de Carreteras con el Estado?

Canarias, a 7 de noviembre de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.

6L/PO/P-0421 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento del desempleo en octubre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 4.627, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento del desempleo en octubre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cómo explica el Gobierno el incremento del desempleo en octubre (1'65%), 2.112 desempleados más que en mismo mes del año anterior?

Canarias, a 7 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0422 ***Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre cierre de miniqueserías en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.632, de 9/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre cierre de miniqueserías en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la amenaza de cierre de más del 90% de las "miniqueserías" en la isla de La Palma?

Canarias, a 8 de noviembre de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ernesto Aguiar Rodríguez.

6L/PO/P-0423 ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Debate del Estado de las Autonomías, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.692, de 14/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas orales en Pleno

8.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Debate del Estado de las Autonomías, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Sr. presidente del Gobierno de Canarias sobre el Debate del Estado de las Autonomías, celebrado recientemente en el Senado?

Canarias, a 14 de noviembre de 2005.- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Vº Bº y Fdo. Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0424 ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la puesta en funcionamiento de los grupos de trabajo sobre Población y sobre Canarias Plataforma Logística Tricontinental, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.693, de 14/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas orales en Pleno

8.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la puesta en funcionamiento de los grupos de trabajo sobre Población y sobre Canarias Plataforma Logística Tricontinental, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Sr. presidente del Gobierno de Canarias en relación con la puesta en funcionamiento de los grupos de trabajo sobre Población y sobre Canarias Plataforma Logística Tricontinental, constituidos en Madrid el 4 de noviembre pasado?

Canarias, a 14 de noviembre de 2005.- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Vº Bº y Fdo. Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0425 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre defensa del REF frente a las administraciones nacional y comunitarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.695, de 14/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas orales en Pleno

8.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre defensa del REF frente a las administraciones nacional y comunitarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Puede, el Sr. presidente del Gobierno de Canarias, manifestar ante esta Cámara la firmeza de su Gobierno en la defensa plena del REF frente a las administraciones nacional y comunitarias que postulan modificaciones con pérdida de sus beneficios?

Canarias, a 14 de noviembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife